

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐ Cuota Número <u>8</u>	INFORME FINAL ☒
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0106 DE 2022	
Nombre completo del contratista: Luis David Castillo Ramos	
Documento de identificación: 1087186212	
Nombre del supervisor: Teresa Beatriz Cancelado Carretero	
Organismo: Departamento Administrativo TIC	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17/ene/2022	Fecha terminación 31/ago/2022
Modificación(es) al contrato: ADICION No. 1 por valor de Cinco millones seiscientos ochenta y cuatro mil pesos mcte (\$5.684.000) suscrita el día 08/jun/2022- PRORROGA No 1 por 2 meses suscrita el día 08/jun/2022	
Suspensión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de diecisiete millones cincuenta y dos mil pesos M/CTE (\$17.052.000)

Adición: Adición 1 CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$5.684.000)

Prórroga: Prórroga 1 Del 1 de Julio al 31 de Agosto del 2022

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$22.736.000	\$2.842.000	\$19.894.000	\$ 0

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1047214631 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago 8870129180 Operador: Simple Fecha de Pago: 01/ago/2022 Periodo de pago de la seguridad social: julio de 2022

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Julio del 2022; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Agosto 2022 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente.

En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Concepto Supervisor

El contratista realizó las siguientes actividades:

1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

- Actualizó el plan de trabajo registrando las respectivas evidencias de las tareas realizadas.

Enlace de consulta

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1K6oeNf_A5mHrVpTYjh4cwSVhU8buYgtNhjtZ1q7II2w/edit#gid=384123526

2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de la Subdirección de Innovación Digital para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el proceso Gestión de la Innovación Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por DATIC.

- Participó de la reunión virtual de seguimiento Red de LID y PAD y servicios a prestar Acta N°: 4134.030.3.2.305, 4134.030.3.2.316
- Participó de la socialización de los rangos de IP entre los Lid y Pad con cultura Enlace de evidencias: Acta N. 4134.030.3.309
- Participó del seguimiento a inventarios LID/PAD y estadísticas de los servicios presenciales. Acta N. 4134.030.3.314

Link de Índice Documental 2022 - Subd. de Innovación.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/19K5DARNZ2tiDUyu6W1Mmf1X9ilbVjDuh-r5K8cnCMmc/edit#gid=1593123349>

3. Brindar apoyo en la gestión de las actividades relacionadas con proyectos de inversión de responsabilidad de la Subdirección de Innovación Digital y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- No se requirió esta actividad durante este periodo

4. Realizar capacitaciones en el uso y apropiación de herramientas tecnológicas y realizar ejercicios de innovación a los ciudadanos de acuerdo a los lineamientos emitidos por el DATIC.

- Ejecutó los encuentros presenciales programados para los cursos presencial Manejo Básico de Herramientas Informáticas, Robótica sin Electrónica, Fundamentos Básicos de Excel del Ciclo V. Las evidencias correspondientes quedaron registradas en el siguiente enlace:
 Manejo Básico de Herramientas Informáticas Grupo 1
https://drive.google.com/drive/folders/1lsUcOtf7_rr9mD96hoZhHlvnnSZyF7_E?usp=sharing
- Carpeta listados de asistencia curso presencial:
 Grupo 1
<https://drive.google.com/drive/folders/1Qyi9Xsm88TblofoQ4G1SvmjaT7YQtJf?usp=sharing>
- Carpeta fotografías curso presencial:
 Grupo 1
<https://drive.google.com/drive/folders/1Gu8izesz00OXqXMq2-8RbdiCpr2IKjB1?usp=sharing>
- Robótica sin Electrónica Grupo 2
<https://drive.google.com/drive/folders/1ElOfMICOPo29e6eQuUW4ic78uqKksY19?usp=sharing>
- Carpeta listados de asistencia curso presencial:
 Grupo 2
<https://drive.google.com/drive/folders/13ANdPa5T2wJ9z3Nfd8cABOe2zY3S-Aki?usp=sharing>
- Carpeta fotografías curso presencial:
 Grupo 2
<https://drive.google.com/drive/folders/1gfJxK0QgF3UyZRCO8q6eLzKmiGcdr7iz?usp=sharing>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

<ul style="list-style-type: none"> ● Fundamentos Básicos de Excel Grupo 3 Grupo 3: https://drive.google.com/drive/folders/1sqC7sW5pG39c4psu7ivJQ3WMHbHzJe_n?usp=sharing ● Carpeta listados de asistencia curso presencial: Grupo 3 https://drive.google.com/drive/folders/1PYA2cyHGTWmN4iZihNJToForRulyQk14?usp=sharing ● Carpeta fotografías curso presencial: Grupo 3 https://drive.google.com/drive/folders/1Emurl2ZDKaZdubLkV/kxOR4xVa7zSHNaj?usp=sharing ● Realizó como facilitador de los cursos Iniciación en Manejo Básico de Herramientas Informáticas, Robótica sin Electrónica, Fundamentos Básicos de Excel del Ciclo V. acciones como revisión de actividades, atención y respuesta del foro de la plataforma Moodle. Enlaces de consulta: ● Curso Manejo Básico de Herramientas Informáticas https://moodle.cali.gov.co/course/view.php?id=968 ● Curso Robótica sin Electrónica https://moodle.cali.gov.co/course/view.php?id=948 ● Fundamentos Básicos de Excel https://moodle.cali.gov.co/course/view.php?id=963 ● Utilizó el material de los cursos Manejo básico de Herramientas Informáticas, Robótica sin electrónica, Fundamentos básicos de Excel del Ciclo V. Durante los encuentros sincrónicos, enlace de consulta:
--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

https://drive.google.com/drive/folders/1zjn0E8el8dQd-kghoGuPuBQ22j8D_Wcz

- Realizó el listado de las personas certificadas de los cursos, Manejo básico de Herramientas Informáticas, Robótica sin electrónica, Fundamentos básicos de Excel del Ciclo V. presencial, los cuales reposan en el siguiente enlace:

Grupo 1, Grupo 2, Grupo 3

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XVRYREdxk8ZveYxXoA91xutDf-N-kgFq/edit?usp=sharing&ouid=117575501046464649404&rtpof=true&sd=true>

- Elaboró las actas de evaluación de los cursos, Manejo básico de Herramientas Informáticas, Robótica sin electrónica, Fundamentos básicos de Excel del Ciclo V presencial, los cuales reposan en el siguiente enlace:
- Manejo básico de Herramientas Informáticas

<https://drive.google.com/drive/folders/1FZu8PEDRenwQs9mzTiN9mTAbQoXuVc9L?usp=sharing>

- Robótica sin electrónica

<https://drive.google.com/drive/folders/18IFAJqxAf7qYRDkg1t42kCiV3osagoPT?usp=sharing>

- Fundamentos básicos de Excel
https://drive.google.com/drive/folders/1Ab72bqTTwKmbG9B_I-dUSRLAVNWIAQdR?usp=sharing

5. Apoyar en la administración del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) en todas las actividades que sean asignadas, durante las franjas de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

tiempo de atención dispuestas por los administradores de los espacios donde funcionan y en conjunto con los lineamientos de la Subdirección de Innovación Digital.

- Actualizó la cartelera del LID Deporte y Recreación con los servicios a prestar en el mes y la promoción impresa de los cursos ofertados para el Ciclo V de capacitaciones. Enlace de consulta: <https://drive.google.com/drive/folders/1DH1xyc5ZNRTpdcGB1Q5HDJ1bd2wSrF8V>
- Realizó el mantenimiento preventivo, realizando limpieza de Hardware a los equipos de cómputo del LID del Deporte y Recreación durante el mes de Agosto. <https://drive.google.com/drive/folders/19esj2E2vdUdBftM0zEzd5Du6PbSF-6HC?usp=sharing>

6. Realizar el inventario de activos del LID/PAD asignado y verificar su registro en el sistema de información dispuesto por la entidad para tal fin, garantizando que se encuentre actualizado. Así como también, proporcionar la colaboración para los procesos de verificación del mismo.

- Realizó el inventario físico del LID Deporte y Recreación correspondiente al mes de Agosto verificado y firmado. Enlace de consulta https://drive.google.com/drive/folders/1_WI5ngevDq6UF0Fd74kf1Beuc36tDMKz?usp=sharing
- Participó en la reunión de seguimiento a inventarios LID/PAD y estadísticas de los servicios presenciales Acta N°4134.030.3.2.314
Enlace de consulta: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/19K5DARNZ2tiDUyu6W1Mmf1X9ilbVjDuh-r5K8cnCMmc/edit#gid=1593123349>

7. Controlar el inventario de consumibles y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades misionales del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) asignado.

- Actualizó el formato de consumibles del LID Deporte y Recreación, informando el estado de los elementos que lo conforman del mes de Agosto. Enlace de consulta : https://drive.google.com/drive/folders/1CZFDliprexWyPP4UsTHztLLghYQQ8fB_?usp=sharing

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

8. Reportar hurtos y hacer el trámite ante la oficina de seguros de la Alcaldía en el tiempo establecido, junto con los procedimientos asociados pertinentes, como denuncia ante la Fiscalía.

- Durante este periodo no se presentaron hurtos en LID Deporte y Recreación.

9. Prestar apoyo técnico en la elaboración e implementación de una estrategia de promoción y comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad del LID/PAD asignado.

- Durante este periodo no se realizó promoción.

10. Realizar los registros adecuados de la operación del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) asignado y espacios virtuales, en los sistemas de información proporcionados por la Alcaldía, tales como: registros de usuarios, inscripciones a sensibilizaciones (capacitaciones, talleres, eventos, entre otros), registro de servicios, encuestas de satisfacción y todos los demás que sean necesarios.

- Invitó a los ciudadanos que participaron de los cursos presenciales, Manejo básico de Herramientas Informáticas, Robótica sin electrónica, Fundamentos básicos de Excel, que fueron asignados al Lid Deporte y Recreación a ejecutarse para el Ciclo V en el Lid Deporte y Recreación a diligenciar el formulario de caracterización que se encuentra en el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScXyl938dB62aB4dXOD9Uiap71j5p4X_Rss-CXLAVRnnPblKQ/viewform
- Registró y actualizó la información de asistencias de los cursos presenciales, Manejo básico de Herramientas Informáticas, Robótica sin electrónica, Fundamentos básicos de Excel, que fueron asignados al Lid Deporte y Recreación a ejecutarse en el Ciclo V en el Lid Deporte y Recreación: Enlace de consulta: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1zE4j650ze9yLzfBmZYxlQy-R2vo-YHa8/edit#gid=2095761274>
- Actualizó la estadística de los cursos: Manejo básico de Herramientas Informáticas, Robótica sin electrónica, Fundamentos básicos de Excel del Ciclo V.- presencial, los cuales reposan en el siguiente enlace:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

<ul style="list-style-type: none"> • https://docs.google.com/spreadsheets/d/1V3kkitKJ4rqUb0wu4soHZYyYtMaT-zyl/edit#gid=151931522 • Registró los servicios del LID Deporte y Recreación que fueron prestados a la ciudadanía de forma presencial. Enlace de consulta: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfUpeLHI1nPD1vgmoc8kUSRRsCTCGsEIsxM_3t5h8LG9kW2Bg/viewform • Facilitó al ciudadano la encuesta de medición a la satisfacción del usuario sobre los servicios ofrecidos en el LID Deporte y Recreación Enlace de consulta: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeai-INmIfvBZkbqxS6jHHg4UcHogdgyeRSdtBG7LxuPiwCZA/viewform <p>11. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboró las actas N°4134.030.3.2.328, 4134.030.3.2.330 • Elaboró el informe propio y los productos pertinentes correspondientes a la cuota 8. Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1ZLQVtQso2luZrNbH-O0e0I_dZBiyyTrI?usp=sharing <p>12. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se requirió esta actividad para este periodo <p>13. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programe la Entidad, tales como, inducción o reinducción de prestadores de servicios, MIPG, entre otros de acuerdo a los lineamientos de los Organismos responsables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se requirió esta actividad para este periodo <p>14. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de</p>
--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali el código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/folders/1DTXOqJw_pEGC66LRfAHuNCnHkMxOYS, teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE

15. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Participó de la actividad 'Ruta de la Innovación' en el marco de la celebración de los cumpleaños de Cali. Fecha: 18/jul/2022. No de Acta: 4134.010.14.12.235. Enlace de evidencia: <https://drive.google.com/file/d/1oab3VGI-PqJU6dCG4ai6f64ifAj5c5zX/view?usp=sharing>
- Divulgó y compartió la información suministrada por la entidad fomentando el proceso de comunicación. Enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1-Qcn-GHZdTCfv2inpxAlzsGD1WEhiAoG?usp=sharing>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del del recibo a satisfacción por parte de Santiago de Cali Distrito Especial - Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC), de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0106 DE 2022

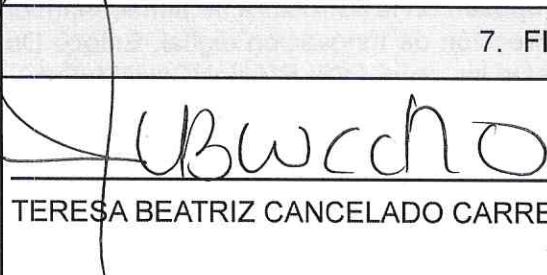
Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES


 TERESA BEATRIZ CANCELADO CARRETERO /Supervisor *Diana M. Tovar S.*

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de cali 31/ago/2022